



MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ CORONA

Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI
Presidente del Comité Ejecutivo del
Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE) y
Presente

Estimado Mtro. Márquez:

Me refiero al Oficio Núm. 100.SIE./50/2023 en el que comunica que el presidente del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transporte (CTEIIST) remitió la propuesta para que la Red Ferroviaria Nacional pueda ser valorada y considerada como Información de Interés Nacional, y en el cual plantea que los Secretarios Técnicos de los Comités Ejecutivos del SNIE y del SNIGMAOTU, elaboren en coordinación, el dictamen técnico solicitado en las Reglas para la Determinación de Información de Interés Nacional (Reglas); lo anterior, en virtud de que la propuesta incide en los temas de ambos Subsistemas.

Agradezco el envío de la propuesta de Información de Interés Nacional considerando la relación a las temáticas asociadas a este Subsistema, por lo que, me es grato colaborar en esta propuesta.

En este sentido, y con la finalidad de avanzar de manera adecuada en las etapas de valoración establecidas en las citadas Reglas, me permito sugerir que el punto de partida sea la realización de una consulta a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos en su calidad de Secretaría de Actas de la Junta de Gobierno del INEGI, en atención al artículo 37 de estas Reglas; en la cual se exponga la situación de llevar de manera conjunta la propuesta de valoración de la Red Ferroviaria Nacional para ser considerada como Información de Interés Nacional; lo anterior, ya que las Reglas vigentes no prevén de manera concreta la valoración conjunta por parte de dos o más Subsistemas, buscando así, contar con un referente normativo para esta situación no prevista todavía en las mismas.

Por otra parte, y con fines contribuir en la revisión de documentación solicitada en la normativa vigente, me permito enviar unas primeras consideraciones en el anexo y solicitar amablemente la designación de una persona de su staff para iniciar con las tareas de revisión; por parte de esta Vicepresidencia, he tenido a bien designar a la Geog. Andrea Santiago Ramírez, Subdirectora de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente quien dará seguimiento a la revisión de esta tan importante propuesta de Información de Interés Nacional.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

La presidenta del Comité Ejecutivo

PALOMA MERODIO GÓMEZ

(Firma electrónica al calce)

CDMX

Avenida Patriotismo 711, Torre A, Piso P.H.
Colonia San Juan Mixcoac 03730,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
entre Calle Rubens y Calle Holbein
Tel. (55) 52 78 10 00, ext. 1557, (55) 52 78 10 88
paloma.merodio@inegi.org.mx

AGUASCALIENTES

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 7, Nivel 2,
Fraccionamiento Jardines del Parque, Código Postal 20276
Aguascalientes, Aguascalientes, Entre Calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas
Tel. (449) 462 4734
paloma.merodio@inegi.org.mx



JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA
COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL
DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO
Ciudad de México, a 13 de junio de 2023
Oficio Núm. 100.SNIGMAOTU/CESNIGMAOTU/223/2023
INEGI.JGB1.05

Anexo: Consideraciones iniciales a la propuesta de IIN.

C.c.p. Dr. Alberto Mendoza Díaz, director general del Instituto Mexicano del Transporte, presidente del CTEIIST.

Act. José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas y secretario técnico del CE SNIE.

Lic. Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente y secretario técnico del CE SNIGMAOTU.

Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Mtra. Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información.

Ing. Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de información geográfica y secretario técnico del CTEIIST.

CDMX

Avenida Patriotismo 711, Torre A, Piso P.H.
Colonia San Juan Mixcoac 03730,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
entre Calle Rubens y Calle Holbein
Tel. (55) 52 78 10 00, ext. 1557, (55) 52 78 10 88
paloma.merodio@inegi.org.mx

AGUASCALIENTES

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 7, Nivel 2,
Fraccionamiento Jardines del Parque, Código Postal 20276
Aguascalientes, Aguascalientes, Entre Calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas
Tel. (449) 462 4734
paloma.merodio@inegi.org.mx

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

**FECHA Y HORA
DE FIRMA**

FIRMANTE

RESUMEN DIGITAL